Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.544.819	CONTRATO No.	412 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS META/ GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante este periodo de ejecución se tienen asignados un total de 64 firmantes de paz, 45 hombres y 19 mujeres (12 con discapacidad, 9 étnicos, 8 adulto mayor, 2 afro y 1 enfermedad de alto costo.) Así mismo, dos de las personas de la población asignada son Jóvenes Certificados como Menores en el Marco del Acuerdo de Paz a quienes se les brindó atención psicosocial diferencial y se les realizó el diligenciamiento de la ficha individual correspondiente en el SIRR. -Se realizó la socialización del Plan de Reincorporación Individual General a 49 firmantes de paz dando a conocer las acciones seleccionadas por ellos; se realizó la selección de acciones con 10 personas en proceso de reincorporación; se orientó la construcción de horizonte y trayectoria de vida con 2 firmantes; se se tramito un caso excepcional de ciclo inicial que se encuentra en Bogotá por problemas de salud; y se dio inicio a la selección de acciones del Plan de Reincorporación Individual Anual con Joven Certificado como Menor en el Marco del Acuerdo de Paz en las veredas de Puerto Nariño, Nueva Área de Reincorporación Simón Trinidad y el casco urbano de Mesetas. Dando de esta manera cumplimento al 100 % de la población asignada. De igual manera se realizaron 15 atenciones familiares e individuales, en la cuales se abordaron diferentes temáticas como orientación en salud, fortalecimiento de vínculos familiares y acompañamiento en seguridad pautas de autocuidado. -No se cuanta con población que haya culminado su priorización de acciones para el ciclo anual. -Para el mes contractual no realizó seguimiento a Planes Individuales de Reincorporación; con el firmante de Ciclo Inicial asignado se enruto para tramitar caso excepcional por su condición de salud. -No se tiene población en Auto SAR Al 067 asignada.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes contractual se no se recepcionó ninguna solicitud de formulación de planes colectivos de Reincorporación. - Para el mes contractual no se realizó seguimiento a planes colectivos de Reincorporación.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Se realizó reunión de articulación con la secretaría de gobierno, secretaría de desarrollo social y el secretaría de infraestructura de la alcaldía municipal, donde se logró realizar la focalización de la oferta institucional que permita avanzar en la formulación de los Planes Individuales de Reincorporación y consolidad el proceso de formulación del ciclo anual y sus actividades para el ciclo número 1. Lo anterior acorde a lo señalado en el artículo 8 de la Resolución 2319 de 2024, que otorga un plazo de 2 meses para esta labor, contados desde la firma de las acciones seleccionadas en el plan de reincorporación individual general de cada participante. -Se realizó acompañamiento a la población firmante 24 personas (20 hombres y 4 mujeres) pertenecientes al NAR Simón Trinidad quienes reportaron situación amenaza directa, se articuló reunión con la institucionalidad donde participaron entidades como Ministerio del Interior, ARN, OEI-JEP-SAAD, Defensoría, Personería, Fuerza Pública, DDHH-COMUNES, CSIVI, REDH-AS, CSIVI, REDH-AS, Alcaldía Municipal, UNVMC entre otras con el fin de generar una ruta de atención a esta situación de riesgo. 17/02/2025 Así mismo se llevó a cabo reunión de articulación con la Gobernación del Meta, Defensoría, OEI-JEP-SAAD y UNVMC con el fin de generar un informe detallado de la situación por parte de la Gobernación para en dar soluciones pertinentes en el PMUV. 22/02/2025 Se participó en el Puesto de Mando Unificado por la Vida desarrollado en NAR Simón Trinidad. 25/02/2025 - Durante este periodo se tramita un caso de riesgo por amenaza a un firmante de paz hombre con enfoque étnico, a quien se le hace la activación de la ruta de protección, acta de hechos sobrevivientes puesto que ya contaba con el código UPAR-7838, se le acompañó realizar denuncia de la situación presentada y se le socializaron los protocolos de autocuidado y auto seguridad. 18/02/2025
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se realizó la validación del cumplimiento de requisitos en formación académica (CICLO2) a 2 firmantes de ciclo inicial (1 hombre- 1 mujer con enfoque étnico) ya que son objeto para la meta de proyectos a radicar por nuestro GT para el 2025. -Se llevó a cabo seguimiento a firmantes Jóvenes Certificados como Menores en el Marco del Acuerdo de Paz. -Se acompaño el desarrollo del despliegue institucional en el marco de la emergencia humanitaria presentada en el NAR Simón Trinidad. -Se realizó el respectivo trámite para reactivar proceso de seguridad con un firmante de paz con enfoque étnico, frente a caso de riesgo por amenaza.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.544.819	CONTRATO No.	412 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS META/ GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Actualmente se cuenta con 8 Proyectos Individuales enfocados en ganadería (6 hombres- 2 mujeres), todos cuentan con sus respectivos seguimientos en el SIRR. Los 56 firmantes restantes (17 mujeres- 39 hombres) se encuentran con Proyectos Productivos Colectivos en porcicultura, cultivo de yuca y ganadería. -Durante este periodo no se realizaron a Seguimiento del proyecto productivo individuales. -Actualmente no se cuenta con ningún seguimiento en retraso. -Actualmente no se tiene población firmante sin tramite de proyecto productivo. -Durante este periodo contractual no se realizó diligenciamiento y entrega de proyecto productivo. -Actualmente se tiene un firmante de paz sin tramite de proyecto productivo, puesto que es ciclo inicial.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó verificación de la población firmante asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR para la atención y acompañamiento en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, corroborando también las atenciones realizadas en el mes de febrero. -Se realizó fidelización y registro en el SIRR de 64 firmantes que participaron en las actividades del del Programa de Reincorporación Integral- PRI, durante este periodo se hace la entrega de planillas de reincorporación (IR-F43 y IR-F 103) y/o su respectiva toma de asistencia a través del ARPA. -Se hizo validación y verificación de las 64 asistencias registradas en el SIRR. -Se validó, actualizó y verificó de los datos de ubicación y contacto. -Se realizó validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para las consignaciones de los beneficios económicos en reincorporación. -Se llevó a cabo validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares (registro civil), certificados de discapacidad y actas de compromiso PRI. -Se realizó el cargue del certificado del nivel máximo de escolarización de 2 firmantes de paz de ciclo inicial. -Se realizó validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Para el mes de febrero se llevo a cabo la construcción de un horizonte donde se desarrolló una metodología pedagógica con la ayuda de un instrumento la estrella como quiero ser con la construcción de mi horizonte, donde se exponen todas las dimensiones de la vida del ser humano y este debe relatar y consignar en estas su visión a 6 años, este instrumento permite que el firmante de paz desarrolle de manare más cómoda y sencilla su horizonte. -Para selección de acción de acciones se implementaron espacios de lectura comprensiva individuales y grupales donde un participante tomaba la vocería y se daba claridad una a una de las acciones, así mismo ellos en sus respectivas cartillas iban marcando las acciones que se comprometen a desarrollar durante su proceso de reincorporación. - En cuanto al proceso de socialización de los planes de reincorporación individuales generales se ejecutaron conversatorios reflexivos individuales y colectivos donde se socializaron los planes y se realizó la entrega de estos.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se llevó la validación del reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno a los 64 firmantes de paz asignados para el mes de febrero. - No se presentó alguna irregularidad en los desembolsos del presente mes. - Se realizó validación del cargue de las asistencias de la población asignada, para cada uno de los procesos atendidos el día 28 de febrero.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de febrero se participó activamente de las siguientes reuniones: -Jornada de Asistencia Técnica Planes de Reincorporación Individual, recepción de equipos de cómputo y demás orientaciones a cargo de los Asesores Sociales y la Coordinadora del GT Meta y Orinoquia. 07/02/2025 -Reunión virtual de equipo de Reincorporación donde se realizó la presentación de todo el equipo de trabajo. 12/02/2025 - Reunión virtual Lineamientos equipo de Reincorporación donde se resolvieron las inquietudes frente a las acciones a desarrollar en el SIRR.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para el presente mes contractual se realiza entrega y tramite de la documentación de caso de riesgo de un firmante de paz con enfoque étnico al Jurídico. -No se realiza entrega a gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.030.544.819	CONTRATO No.	412 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS META/ GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato 412 de 2025, tales como: -Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. -No se realizaron actividades que impliquen conflictos de interés. -Se realizó la solicitud y legalización de 3 desplazamientos requeridos para el desarrollo de mis obligaciones en los tiempos establecidos por la supervisión. -Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. -Se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. -Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Julia Estibaliz Martinez Zambrano
Firmado digitalmente por Julia Estibaliz Martinez Zambrano

JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S) MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co